

Pronunciamiento

Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

"El Derecho Fundamental de llevar una Vida Libre de Violencias"

Nuestra Constitución Política del Perú expone que los tratados internacionales de derechos humanos de las cuales el Perú ha suscrito, forman parte de nuestra legislación nacional. En el marco del derecho internacional de los derechos humanos, se reconoce a las mujeres derechos específicos debido a su situación de vulnerabilidad. En ese orden la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem Do Para", dispone de manera contundente, que: "toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado". Este tratado ha sido recogido en nuestra legislación nacional en la medida que Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar incorpora estas disposiciones del derecho internacional a fin de proteger y garantizar el respeto de los derechos de las mujeres.

En la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruana, trabajamos en un espacio multipartidario, de diálogo y debate alturado, desarrollando una agenda programática que trasciende el escenario político partidario para empoderar el trabajo de las mujeres parlamentarias, fortalecer la presencia y el liderazgo de las mujeres en el espacio político, pero sobre todo para promover la igualdad y el respeto de sus derechos y libertades fundamentales.

En esa medida, habiendo tomado conocimiento del reciente acto de violencia contra la mujer, cometido por Félix Javier Silva Flores, quien es el hijo del decano del Colegio de Abogados de Sullana; mostramos nuestro profundo rechazo por la salvaje agresión en contra de Inés Vences Silva, y en donde el país entero es nuevamente testigo de estos actos violentos contra las mujeres. Actos que al no ser prevenidos terminan con la muerte de las mujeres, ya que la violencia contra las mujeres es progresiva y cada vez más intensa.

En ese sentido, la presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas, congresista Alejandra Aramayo Gaona, muestra su total rechazo e indignación por los recientes actos de violencia contra la mujer, exigiendo al Ministerio Público proceder con las diligencias de manera rigurosa y exhortando al Poder Judicial actuar de manera firme ante las explícitas evidencias de agresión en contra de Inés Vences. Afirmando que la mujer debe vivir libre de violencias, no solo porque le asiste un derecho fundamental, sino porque es un deber de todos los ciudadanos vivir en una sociedad sin violencias.

Se agradece su difusión.